



Eldorado, 09 de Septiembre de 2015

El Aglomerado Productivo Foresto Industrial Misiones y Corrientes seleccionarán una Empresa Consultora para la “Estandarización y Tipificación de productos” en el marco del Proyecto de Iniciativa de Mejora Competitiva (IMC) de la SEPYME, Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad para MiPyMES (PACC), Préstamo BID 2923/OC-AR.

Fecha límite para presentación de propuestas: 21 de Septiembre de 2015

Se adjuntan a la presente convocatoria los Términos de Referencia del trabajo que debe realizar la empresa consultora (Anexo I) y los detalles de las condiciones de trabajo (Anexo II).

Todas las propuestas deberán entregarse en hoja membretada con firma de un responsable de la firma. Deberán enviarse en sobre cerrado junto a una nota de elevación dirigida al Coordinador del Proyecto. El sobre debe contener la siguiente información

Ing Patricio Mac Donagh
FUNDACIÓN APF
Lisandro de la Torre S/N km 3, Eldorado - Misiones (3380)
Ref: Llamado a Concurso Empresa Consultora Componente 1 IMC APF

Las propuestas serán evaluadas en sus aspectos técnicos y económicos por un tribunal especialmente designado a tal fin. De esta forma las Consultoras deberán presentar, en sobre cerrado:

1. Propuesta Técnica (Metodología y Plan de Trabajo),
2. Presupuesto
3. Antecedentes de la Consultora
4. CV de los Integrantes que trabajarán en el Proyecto.

Para cualquier consulta al respecto podrán contactarse por email info@fundacionapf.org.ar o teléfono (03751) 431461.



ANEXO I: TERMINOS DE REFERENCIA EMPRESA CONSULTORA IMC APF

TÉRMINOS DE REFERENCIA

EMPRESA CONSULTORA PARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEL COMPONENTE N° 6

Actividad 1: Difusión de los beneficios de la estandarización y tipificación.

Actividad 2: Desarrollar la tipificación de madera estructural.

Actividad 3: Promover proyectos de vinculación tecnológica que permitan innovar en clasificación y tipificación de madera.

Actividad 4: Desarrollo de talleres para lograr los acuerdos sectoriales sobre las normas a certificar.

PROYECTO IMC FORESTAL MISIONES y CORRIENTES / SEPYME

OBJETO DE LA CONTRATACION: *Una empresa Consultora para el “Desarrollo del proceso de homologación y normalización para nuevos productos de madera”.*

La **empresa consultora** para dicho componente , tendrá como objetivo específico el de Desarrollar el proceso de homologación y normalización para nuevos productos de madera (Componente 6 del Proyecto), puesto a punto por la consultora, y entregado a la Fundación APF de manera que ésta pueda operarlo, con posterioridad al proyecto.

INFORMES ESPERADOS y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES

TAREA	INFORME	FECHA DE ALCANCE
6	Informe de Beneficios de la estandarización y tipificación difundidos.	<i>Al finalizar el mes 4</i>
6	Informe de Acciones de promoción realizadas.	<i>Al finalizar el mes 4</i>
6	Informe de Tipificación desarrollada y consensuada sectorialmente. Informe de Tipificación en las pymes de la región	<i>Al finalizar el mes 5</i>



	realizada.	
6	Informe de Tipificación de madera estructural realizada.	<i>Al finalizar el mes 5</i>
6	Proyectos de vinculación tecnológica que permitan innovar en clasificación y tipificación de madera formulados.	<i>Al finalizar el mes 6</i>
6	Talleres para lograr los acuerdos sectoriales sobre las normas a certificar, realizados.	<i>Al finalizar el mes 6</i>

PERFIL DE LA CONSULTORA:

Se busca una empresa consultora de Argentina, con amplia experiencia en este tipo de trabajos, y con una experiencia comprobable no menor a 5 años de trayectoria en el sector forestal, o no menos de 10 años en distintas cadenas agropecuarias. Se busca también que los integrantes de la consultora posean un CV de amplia trayectoria que respalde cada una de las actividades que se proponen. Se valorará los antecedentes científicos y académicos, así como la vinculación tecnológica demostrable en el trabajo con cadenas productivas del sector agropecuario.

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

La consultora elegida será contratada durante el plazo de seis meses como máximo.

La forma de pago se hará pagadera contra la aprobación de cada uno de los informes presentados por parte del Coordinador del IMC Forestal, que a continuación se detallan, y además todos los pagos se realizarán contra presentación de factura.

1. Aprobación de Plan de Trabajo y presentación ante el Consejo de Administración del APF.
2. Entrega Informe 6.1
3. Entrega Informe 6.2
4. Entrega Informe 6.3
5. Entrega Informe 6.4

TRABAJO EN TERRITORIO



La Consultora deberá contratar un Consultor Local, que incluirá dentro del presupuesto a presentar. Este Consultor será el contacto local de referencia. La Consultora con sus recursos deberá por lo menos realizar tres actividades frente al Consejo de Administración del APF. Una de presentación al inicio, otra al finalizar la Actividad 6.3, y la última con la entrega del producto 6.4. Los gastos de traslado en el territorio durante estas tres actividades correrán por cuenta del APF. El resto de la movilidad correrá por cuenta de la consultora.

PERIODO: *6 meses*

PLAZO:

Los plazos comenzarán a contarse a partir de la firma del CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA con la Consultora seleccionada.



ANEXO II: CONDICIONES DE TRABAJO

1. Se desarrollará un trabajo en coordinación entre la empresa Consultora y un consultor local. Este consultor local servirá de contacto en terreno, será un joven en formación, y estará contratado por el APF.
2. Los pagos a la Consultora serán por productos entregados cumplidos. Es decir, no habrá un pago mensual, sino que será contra informes, o hitos que se cumplan.
3. La consultora deberá facturar (B o C, IVA EXENTOS), y luego SEPYME realiza las transferencias de fondos.
4. Todos los gastos de traslado y estadías corren por cuenta de la Consultora y serán incluidos dentro del rubro honorarios, excepto los traslados en Misiones y Corrientes que corren por cuenta de APF. Estos serán coordinados caso a caso, para que se trasladen junto con el consultor local.

La empresa confirma conocer y aceptar las especificaciones ofertadas firmando al pie de la presente.

Nombre del Proveedor (Razón Social): _____

N° de CUIT del Proveedor: _____

Condición del Contribuyente frente al IVA: _____

Firma Autorizada: _____

Aclaración y cargo de firma autorizada: _____

Lugar: _____